



POSADAS, 03 JUN 2024

VISTO: El Expediente EXP-S01:0000811/2024 – Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita la Declaración de Interés Institucional del "XXII Congreso Nacional de las Literaturas de la Argentina. Territorialidades fronterizas y transgenéricas"; y,

CONSIDERANDO:

QUE, este congreso cuenta con el acompañamiento de la Red de Estudios de Literaturas de la Argentina (RELA) y la Declaración de Interés del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM. (Resolución HCD 457/23).-

QUE, se pretende constituir un espacio de intercambio y conversación de gran interés para el campo de los estudios literarios de la región.-

QUE, dicho evento se llevará a cabo del 2 al 4 de octubre del corriente año, en la ciudad de Posadas, y su organización estará a cargo de las Carreras en Letras y del Laboratorio de Semiótica de la Universidad Nacional de Misiones.-

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 007/2024, sugiriendo: *"declarar de Interés el XXII Congreso Nacional de las Literaturas de la Argentina. Territorialidades fronterizas y transgenéricas, -a desarrollarse del 2 al 4 de octubre del corriente año en la ciudad de Posadas organizado por la Carrera de Letras y el Laboratorio de Semiótica de la FHycS de la UNaM."*.-

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria, efectuada el día 29 de mayo de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.-

Por ello:

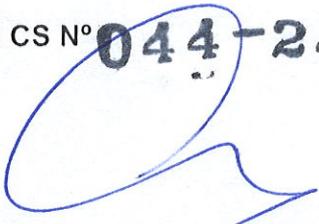
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

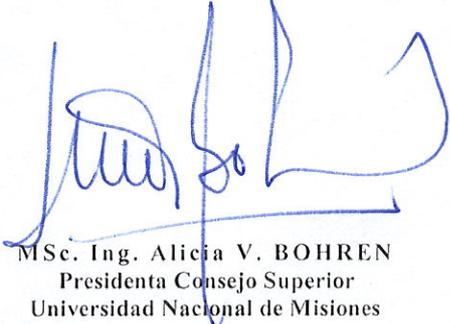
ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Institucional el "XXII Congreso Nacional de las Literaturas de la Argentina. Territorialidades fronterizas y transgenéricas", que se desarrollará del 2 al 4 de octubre de 2024, en la ciudad de Posadas.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. **ARCHIVAR**.-

RESOLUCIÓN CS N° **044-24**

DIT


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones